



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Instructivo para programar una Cita

INSTRUCTIVO PARA PROGRAMAR CITAS

El presente instructivo lo ayudará en el proceso de programar una cita por medio del Sistema de Reserva de Citas.

Por medio de este sistema puede programar una cita para revisar un expediente o para ser atendido por un secretario relator o por un representante de la Oficina de Atención de Quejas.

Los pasos a seguir son los siguientes:

PASO 1: Una vez abierta la página web del Tribunal Fiscal (<http://tribunal.mef.gob.pe>), en la segunda columna de la derecha (“RESERVA DE CITAS”), en Novedades, seleccionar “Leer más”.

The screenshot shows the website interface for the Tribunal Fiscal. At the top, there is a navigation bar with links for 'Glosario', 'Preguntas Frecuentes', 'English - Short version', and 'Portal de Transparencia'. A search bar is also present. Below the navigation bar is a banner for the 'Ministerio de Economía y Finanzas' and the 'Tribunal Fiscal', celebrating 56 years (1964/2020). The main content area is titled 'Tribunal Fiscal' and includes a brief description of its role as a resolution body within the Ministry of Economy and Finance. Below this, there are three columns of information:

- ATENCIÓN AL CIUDADANO:** Details about the central and other offices, including addresses and contact information (phone numbers and email).
- NOVEDADES TRIBUNAL FISCAL:** A section titled 'Reserva de Citas' with a red circle around the '>> Leer más' link. Below it, there is a notice about municipal tributes for 2020.
- NOTIFICACIONES POR MEDIO ELECTRÓNICO DEL TRIBUNAL FISCAL:** Information about the electronic notification system, including alerts and access for affiliated and non-affiliated users.

PASO 2: Hacer click en la imagen del “Sistema de Reserva de Cita”.

The screenshot shows the website of the Tribunal Fiscal. At the top, there is a banner with the Peruvian coat of arms, the text 'PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas', and '56 años de justicia, institucionalidad y transparencia 1964 / 2020'. Below this, the text 'Programación de citas en el Tribunal Fiscal' is displayed. A paragraph explains that the system allows scheduling appointments to review cases or be attended by a secretary or a representative of the Office of Complaints. A button labeled 'Sistema Reserva de Citas' is circled in red. Below the button, there are links for 'Consideraciones para programar una cita en el Tribunal Fiscal' and 'Instrucciones para programar una cita'. On the left side, there is a vertical menu with options like 'Información Institucional', 'Consulta del Estado de Expedientes', 'Jurisprudencia', etc.

PASO 3: A continuación el Sistema le pedirá el número de expediente que desea revisar o respecto del cual, desea ser atendido. Seleccionar “Buscar”.

The screenshot shows the search interface for the 'Sistema Reserva de Citas'. At the top, there is a banner with the Tribunal Fiscal logo and '56 años de justicia, institucionalidad y transparencia 1964/2020'. Below the banner, there is a text box with the description: 'Por medio de este sistema puede programar una cita para revisar un expediente o para ser atendido por un secretario relator o por un representante de la Oficina de Atención de Quejas'. Below the text box, there is a form with the label '1.- EXPEDIENTE'. The form contains a dropdown menu for 'Año', a text input field for 'Número..', and a red button labeled 'Buscar'.

PASO 4: Luego el sistema le pedirá el tipo de cita y datos adicionales para la reserva.

Tipo de Cita:

- Cita para atención
- Revisión de Expedientes

A continuación se muestra el “Formulario de Reserva de Citas”, en el que debe ingresar los datos necesarios para dicha reserva.

Formulario de Reserva de Citas

56 años
de justicia, institucionalidad
y transparencia
1964/2020

**TRIBUNAL
FISCAL**

**Sistema
Reserva
de Citas**

Por medio de este sistema puede programar una cita para revisar un expediente o para ser atendido por un secretario relator o por un representante de la Oficina de Atención de Quejas

1.- EXPEDIENTE

Buscar

2.- DATOS PARA RESERVAR CITA

Revisión de Expediente ▼

Ingrese sus Nombres y Apellidos

Tipo de Documento ▼

Ingrese el número de su documento...

Ingrese su correo electrónico :

Ingrese su teléfono

Fecha de Cita

Seleccione Horario ▼

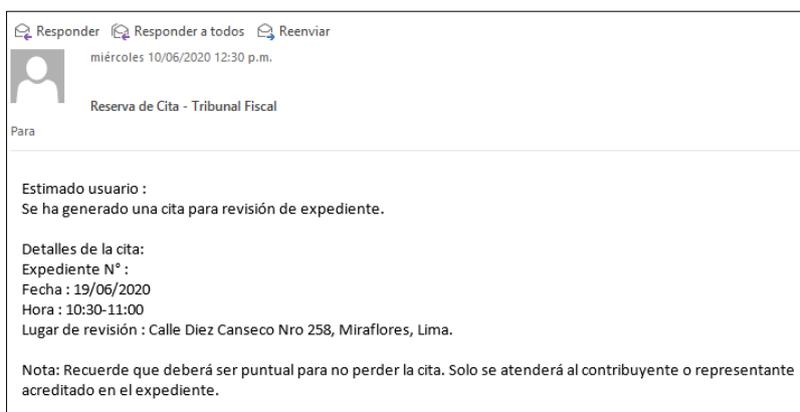
3.-VALIDAR Y ENVIAR

EntExw

REPITA EL TEXTO

Grabar

PASO 5: Una vez completados los datos en el “Formulario de Reserva de Citas”, presionar el botón “Grabar” para generar la reserva, la que será remitida al correo electrónico registrado en el formulario. A continuación, se muestra un modelo del correo electrónico remitido por el sistema:



Recuerde ser puntual y revisar las consideraciones respecto a la programación de citas, publicadas en la página web del Tribunal Fiscal, en las que encontrará información sobre los horarios, turnos, entre otros.